*Moción de orden del día N°*_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 155º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE JUMBILLA, PROVINCIA DE BONGARA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, este 26 de diciembre de 2025, el distrito de Jumbilla, capital de la provincia de Bongará, celebra su 155° aniversario de creación política, un acontecimiento histórico de gran relevancia. La fundación oficial de este distrito se remonta al 26 de diciembre de 1870, cuando, bajo el mandato del presidente José Balta y Montero, se promulgó la Ley que le otorgó existencia jurídica y reconocimiento dentro de la organización territorial del país.

Que, como capital provincial, Jumbilla no solo es el centro administrativo y social de Bongará, sino también el corazón cultural y el punto de partida hacia un territorio de excepcional belleza. Su comunidad, que incluye a la Villa de Jumbilla, el anexo de Las Palmas y la unidad agropecuaria de Cicse, es un ejemplo de unión y trabajo por el desarrollo sostenible de su tierra.

Que, este distrito es un santuario de la naturaleza y la arqueología, ofreciendo al Perú y al mundo un mosaico de atractivos incomparables que lo posicionan como un destino turístico de primer orden. Su geografía alberga desde la enigmática Ciudadela de Piedras San Mateo y la prístina Laguna de Ochentas, hasta la majestuosidad de sus múltiples cataratas como las de Sumac Pampa y Tista, y las misteriosas cuevas como la de Santa María y Mollena, entre otras joyas naturales.

Que, la gente de Jumbilla, con su cálida hospitalidad y su espíritu laborioso, no solo impulsan la economía local, sino que actúan como principal guardiana de este invaluable patrimonio, preservándolo para las futuras generaciones y compartiéndolo con orgullo con quienes los visitan.

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Transmitir un saludo cordial al distrito de Jumbilla, en la provincia de Bongará, departamento de Amazonas, al conmemorarse este 26 de diciembre de 2025 su 155° aniversario de creación política. Esta fecha constituye un momento propicio para reafirmar la unidad de su pueblo, fortalecer el sentido de pertenencia y resaltar la identidad que distingue a sus ciudadanos. Asimismo, se reconoce el valioso legado histórico, cultural, económico y social que el distrito ha aportado al desarrollo de Bongará y de Amazonas, siendo importante que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y otorgue el merecido reconocimiento en tan significativa ocasión.*

SEGUNDO. *Extender un reconocimiento y saludo a las autoridades distritales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades originarias y a toda la población, por su dedicación a fortalecer la cohesión social, preservar el entorno natural, promover la equidad y contribuir al bienestar colectivo, garantizando oportunidades para las futuras generaciones.*

TERCERO. *Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción al alcalde distrital de Jumbilla, el Sr. Carlos Enrique Ventura Arista, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicho distrito.*

Lima, diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2025 16:27:52-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136